



Acta
No.
03

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, SIENDO LAS (19:00) DIECINUEVE HORAS, DEL DÍA (20) VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO EN CALLE MORELOS NO. 15 COL. CENTRO, DE TEPECHITLÁN, ZAC., LOS CIUDADANOS ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN Y LIC. ELSA LUNA ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CC. EMILIO CAMACHO ARELLANO, JESSICA SALAS MUÑOZ, HUGO DANIEL DE LOS SANTOS JUÁREZ, GABRIELA SALAZAR CASTRO, RUBY VALDEZ LÓPEZ Y MANUELA ÁVILA VALLE, REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO,

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA: SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: ING. ADOLFO CORTE SANTILLÁN Y LIC. ELSA LUNA ARELLANO, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS CC. EMILIO CAMACHO ARELLANO, JESSICA SALAS MUÑOZ, HUGO DANIEL DE LOS SANTOS JUÁREZ, GABRIELA SALAZAR CASTRO, RUBY VALDEZ LÓPEZ Y MANUELA ÁVILA VALLE.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: DESPUÉS DEL PASE DE LISTA SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE LE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM EL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN, ALCALDE MUNICIPAL, PROCEDE A INSTALAR LA ASAMBLEA, MENCIONANDO HOY VIERNES (20) VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS (19:00) DIECINUEVE HORAS, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027 EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, QUEDA INSTALADA LA ASAMBLEA NÚMERO 03 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y SE DECLARAN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDO QUE EN ELLA SE TOMEN.

SE LE CONCEDE LA PALABRA A LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ELSA LUNA ARELLANO, QUIEN SOLICITA A LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE ACREDITE CADA UNO CON SU CONSTANCIA DE MAYORÍA, A LO QUE SE LE CONTESTA QUE NO ES UN PUNTO A TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE DEBE DE SOLICITAR MEDIANTE ESCRITO EL PUNTO A TRATAR.

ENTREGA LA SINDICO A CADA REGIDOR ESCRITO EMITIDO POR EL IEEZ EN EL QUE SE MENCIONA LA SITUACIÓN DE LA PLANILLA, SOLAMENTE.

DANDO A ENTENDER QUE ES MÁS QUE SUFICIENTE PARA QUE LA REGIDORA GABRIELA DEJE DE LADO SUS ATRIBUCIONES COMO REGIDOR.

PARTICIPA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONANDO QUE ESTE PUNTO YA SE TRATÓ ANTERIORMENTE, SOLICITANDO UN DOCUMENTO POR UNA AUTORIDAD SUPERIOR EN LA QUE MENCIONE QUE LA ACREDITACIÓN DE LA CIUDADANA GABRIELA NO ESTÁ BAJO DERECHO YA QUE EL CUENTA CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA GENERAL QUE LE ENTREGÓ EL CONSEJO MUNICIPAL DEL IEEZ Y ELLA APARECE COMO SU CUARTO REGIDOR MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE.

Emilio Camacho A

Manuela Avila valle